



# CONAP

Consejo Nacional de Áreas Protegidas



## PLAN OPERATIVO 2019 –PEI- POM 2019 -2023 – REP 12



ENERO 2019.

## I N D I C E :

• Acrónimos.....	2
• Introducción.....	4
• Diagnóstico estratégico.....	7
• Visión y Misión Institucional.....	7
○ Visión.....	7
○ Misión.....	7
• Compromiso de CONAP con respecto a la Política General de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032.....	7
• Descripción de la Red Programática.....	14
○ Dirección y Coordinación.....	14
○ Protección y conservación para el uso sostenible del sistema guatemalteco de áreas protegidas y de la diversidad biológica.....	14
○ Investigación para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica.....	14
○ Desarrollo sostenible para la conservación de los recursos naturales.....	15
• Presupuesto aprobado para el año 2019.....	16
• Seguimiento y Monitoreo Institucional para el Cumplimiento de Metas.....	19
• Aportes de socios y amigos de CONAP.....	20
• Estrategia 2019.....	21
• Indicadores Resultado Estratégico de País.....	42
• Literatura citada.....	44

### ANEXOS:

✓ Cuadro de Áreas Protegidas que conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-.....	5
✓ Gráfico de Áreas Protegidas por Categoría de Manejo.....	6
✓ Cuadro de Administradores del SIGAP.....	6
✓ Cuadro que detalla la ponderación de los problemas identificados.....	8
✓ Cuadro que prioriza por orden de importancia los problemas detectados.....	9
✓ Grafico Árbol de problemas, factores causales.....	10
✓ Gráfico Marco lógico.....	11
✓ Grafica que describe la cantidad de personal y deforestación en la reserva de biosfera maya (hectáreas) datos desde el 2008 al 2016.....	12
✓ Cuadro que denota la Carga de trabajo por guarda-recursos.....	12
✓ Gráfico de Hectáreas a atender por guarda-Recursos.....	13
✓ Cuadro de Red programática para el año 2019.....	15
✓ Cuadro Presupuesto aprobado según la red programática.....	17
✓ Cuadro de aportes de los socios y amigos de CONAP.....	20
✓ Cuadro de productos con sus respectivas metas fiscales.....	22
✓ Programación mensual física - financiera.....	23
✓ Plan operativo multianual.....	25
✓ Planificación de la ejecución presupuestaria por cuatrimestre.....	27
✓ Planificación de la ejecución presupuestaria mensual.....	35
✓ Indicadores resultado estratégico de país.....	42
✓ Cuadro que vincula la red programática 2019 con el plan de estado k’atun, objetivos de desarrollo sostenible-CONADUR-MED-cambio climático.....	45
✓ Cuadro de la situación del recursos humanos contratado por CONAP.....	52
✓ Cuadro de guarda-recursos asignados de áreas protegidas.....	53

## Acrónimos

ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ARCAS	Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CGC	Contraloría General de Cuentas
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COC	Centro de Operaciones Conjuntas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres
DL	Decreto Legislativo
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
DR	Dirección Regional
DTP	Dirección Técnica de Presupuesto
EIA	Evaluaciones de Impacto Ambiental
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GPS	Global Positioning System por sus siglas en inglés
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
ISR	Impuesto Sobre la Renta
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau por sus siglas en alemán
LEA	Lista de Especies Amenazadas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MGAL	Módulo de Gestión de Almacenes de CONAP
MP	Ministerio Público
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
OG	Organización Gubernamental

ONG	Organización No Gubernamental
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OJ	Organismo Judicial
PACUNAM	Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya
PANCC	Plan de Acción de Cambio Climático
PEI	Plan Estratégico Institucional
PINCON	Programa de Incentivos para la Conservación
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Proyecto de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
PSAA	Plan Sectorial Ambiente y Agua
PNC	Policía Nacional Civil
PNLT	Parque Nacional Laguna del Tigre
PNMRA	Parque Nacional Mirador Rio Azul
PNSL	Parque Nacional Sierra de Lacandón
PNYNN	Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranja
PNUMA	Programa de las Naciones Unidad para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PRM	Parque Regional Municipal
RAMSAR	Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RIC	Registro de Información Catastral
RBM	Reserva de la Biósfera Maya
RNP	Reserva Natural Privada
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIC	Sistema de Información a la Comunidad
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrado
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGES	Sistema Informático de Gestión
UCI	Unidad de Cooperación Internacional de CONAP
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UCG	Unidades de Calidad de Gestión
WCS	World Conservation Society
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZMC	Zona Marino-Costera
ZUM	Zona de Usos Múltiples

## INTRODUCCIÓN

Guatemala como parte de Centroamérica representa desde el punto de vista evolutivo una barrera entre los océanos Pacífico y Atlántico pero también un puente entre Suramérica y Norteamérica. Estas condiciones han desarrollado que el país sea un punto de encuentro entre especies de animales (fauna) y plantas (flora) provenientes tanto del sur como del norte de las Américas y han permitido que en el país se hayan originado diversidad de especies tanto de fauna como de flora muchas de ellas de especial importancia en la alimentación de las poblaciones humanas. Guatemala es el lugar de origen del maíz, el frijol, ayote, güicoy, chile, bledo o amaranto, aguacates, jocotes, tabaco, hule, jícara o morro, zapotes, vainilla, chan, yuca y cacao entre otras plantas de importancia alimenticia y comercial (FIPA-AID, 2002; CONAP, 2008; Pérez, et al. 2010). Adicionalmente su sistema montañoso en un territorio relativamente pequeño permite una gran variación de climas y variaciones de altitudes que favorecen la aparición de diversas formas de vida adaptadas a las condiciones ambientales.

El CONAP es una entidad pública, cuya visión es armonizar el desarrollo social y económico del país con la conservación de la naturaleza. Sus dos mandatos principales son la organización, dirección y desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la gestión de la diversidad biológica en todo el territorio nacional. La Secretaría Ejecutiva del CONAP, se constituye en la entidad pública ejecutora del presupuesto destinado a cumplir los mandatos establecidos en la Ley de Áreas Protegidas, posee autonomía funcional para la administración de áreas legalmente protegidas. Su mandato se deriva de la Ley de Áreas Protegidas y sus reformas, Decretos Legislativos 4-89, 18-89, 110-96 y 117-97.

El SIGAP está conformado por 338 áreas protegidas en el SIGAP, ocupando una extensión de 3,468,741.69 de las que el 97% lo constituyen las áreas terrestre y el 3% áreas marino-costeras, equivalentes a 102,589.00 hectáreas. Además, dentro del SIGAP se encuentran once áreas protegidas con reconocimiento internacional (cuatro Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO y siete Humedales Ramsar).

El Plan de Acción de Cambio Climático (PANCC) derivado de la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero DL 7-2013 establece como una de las metas en el eje costero marino que se deben incrementar en 5,000 hectáreas el área marino costera bajo mecanismos de conservación. El PANCC también establece el compromiso de mantener 18, 84041 hectáreas de superficie cubierta con bosque de mangle en la ZMC, al 2026.



## CUADRO DE ÁREAS PROTEGIDAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS –SIGAP-

TIPO	Total	No. De Áreas	Nombre Categoría de Manejo y ZVD	Cantidad de hectáreas	Hectáreas por Categoría de Manejo	% Por Categoría de Manejo
I	22	21	Parque Nacional	32,222.47	93,100.47	2.68
		1	Reserva Biológica	60,878.00		
II	10	6	Biotopo Protegido	7,248.29	73,735.24	2.13
		3	Monumento Cultural	64,649.40		
		1	Monumento Natural	1,837.55		
III	16	6	Refugio de Vida Silvestre	334,805.05	576,927.65	16.63
		5	Área de Uso Múltiple	170,145.66		
		1	Reserva Protectora de Manantiales	47,433.00		
		2	Reserva Forestal Municipal	158		
		1	Reserva hídrica y forestal	19,013.44		
		1	Reserva forestal Protectora de Manantiales	5,372.00		
IV	73	71	Parque Regional Municipal	43988.0513	46,699.33	1.35
		1	Parque Regional y Área Natural Recreativa	2,673.00		
		1	Parque Recreativo Natural Municipal	38.28		
V	182	182	Reserva Natural Privada	30,431.79	30,431.79	0.88
VI	5	5	Reserva de la Biosfera	2,591,806.45	2,591,806.45	74.72
ZV	30	30	Zona de Veda	56,040.76	56,040.76	1.62
	338	338		3,468,741.69	3,468,741.69	100.00

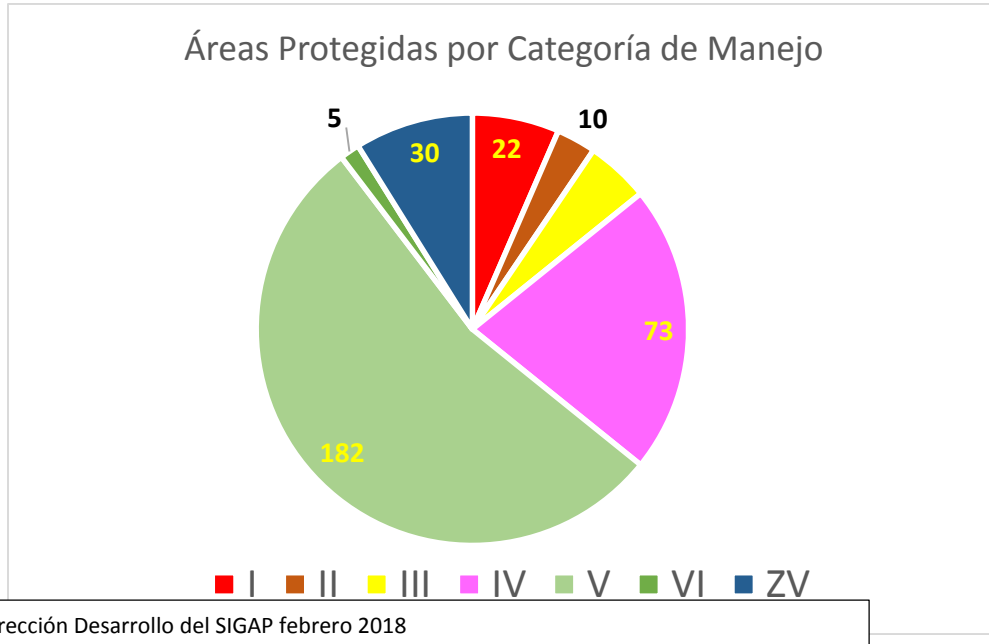
Al 2019 la cantidad de Áreas Protegidas es de 339 áreas, con un hectareaje de 3,468,475.51, hectáreas.

Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP febrero 2018

En esta tabla se puede apreciar que las categorías III, IV, V y VI representan el 93.57 % del SIGAP y en estas se permite el acceso a los recursos naturales bajo normas que regulan su aprovechamiento para buscar el desarrollo sostenible, en consonancia con el objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades establecidas por el CONADUR con las Metas Estratégicas de Desarrollo: **A)** Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; y **B)** Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación.

La prioridad nacional establecida por CONADUR de Dar valor económico a los ecosistemas estableció como meta **“Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad”**. Esta Prioridad Nacional y Meta Estratégica de Desarrollo están en consonancia con las prioridades del K’atun 2032 y el ODS 15 Vida de Ecosistemas

Terrestres con una de sus metas de “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica”.



**CUADRO DE ADMINISTRADORES DEL SIGAP**

Administrador	Número Áreas	Hectáreas	% DEL SIGAP en Ha
CONAP	56	2,970,007.94	85.62
CONAP/ONG	6	311,499.00	8.98
CONAP/Instituciones del Estado	4	86763.85	2.50
CECON/USAC	7	10,048.29	0.29
Propietarios Privados	182	30,431.79	0.88
Otras Instituciones del Estado	7	15,554.99	0.45
Municipalidades	76	44,435.83	1.28
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>3,468,741.69</b>	<b>100</b>

Al 2019 la cantidad de Áreas Protegidas es de 339 áreas, con un hectareaje de 3,468,475.51, hectáreas.

Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP febrero 2018

Es importante analizar la información que brindan la ilustración 1 y la tabla 2, ya que aunque la mayoría de áreas protegidas en número se contabilizan en las reservas naturales privadas (categoría V) y parques regionales (categoría IV), tan solo representan el 2.2% de la extensión en hectáreas del SIGAP. El 97% de la extensión del SIGAP es

responsabilidad de CONAP ya sea en forma conjunta o individual. De hecho el 85.6% de la extensión de las áreas protegidas son responsabilidad directa de CONAP.

## **Diagnóstico Estratégico**

### **Visión y Misión Institucional**

Se ha definido tanto la visión para el año 2032, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032 de la siguiente forma.

#### **Visión**

**En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.**

#### **Misión**

**Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del País**

### **Compromiso de CONAP con respecto a la Política General de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032**

En el marco de los esfuerzos del Estado y gobierno de Guatemala, por brindar respuestas positivas a los problemas nacionales y partiendo del Plan Nacional de Desarrollo se estableció como un Resultado Estratégico de País que, **“Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.7 % del territorio nacional. Línea base: 33.7%”**.

Para construir las acciones institucionales que contribuyan al logro de este resultado, se utilizó la metodología de planificación por resultados y a través de identificar el problema principal que afecta el logro de los objetivos y metas institucionales, a través de una metodología participativa con el personal de las distintas direcciones de la institución y traduciendo los resultados un árbol de problemas, identificando como problema central “



**La pérdida de la diversidad biológica y de servicios ecosistémicos” y a la deforestación dentro de áreas protegidas como una de las causas principales. Es importante señalar que para el resultado estratégico de país se identificó la deforestación dentro y fuera de áreas protegidas como el problema central. Se han analizado las causas que contribuyen a esta condición y con esta información se generaron los productos institucionales, que permitieron vincular el quehacer institucional con el resultado estratégico de país y a este con el resultado estratégico institucional.**

### CUADRO QUE DETALLA LA PONDERACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No	Problemas identificados	CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS				CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS				CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición				
		Relevancia					Apoyo				Capacidad										
		El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, u opinión de expertos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros, personal calificado, sistemas y herramientas de gestión entre otros, necesarios para atender y conducir la solución del problema.	La institución tiene atributos especiales, prestigio y reconocimiento.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD							
1	Falta de integración y transversalización en políticas de desarrollo y conservación de la biodiversidad	10.0	1.0	7.5	10.0	7.1	10.0	10.0	5.0	8.3	1.0	10.0	10.0	7.00	7.34	Alta Prioridad	6				
3	alto índice de pobreza en la población	7.5	10.0	5.0	5.0	6.9	5.0	5.0	10.0	6.7	1.0	2.5	2.5	2.00	5.86	Mediana Prioridad	7				
4	usurpación de la tierra ( débil gobernabilidad y gobernanza en las áreas protegidas )	10.0	5.0	10.0	10.0	8.8	10.0	5.0	10.0	8.3	5.0	2.5	2.5	3.33	7.58	Alta Prioridad	5				
5	el ambiente no es prioridad para el estado	10.0	7.5	10.0	10.0	9.4	7.5	5.0	10.0	7.5	2.5	7.5	7.5	5.83	8.29	Alta Prioridad	3				
6	Incendios forestales en áreas protegidas	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	5.0	7.5	10.0	7.5	2.5	1.0	5.0	2.83	8.07	Alta Prioridad	4				
7	pérdida de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	2.5	10.0	7.5	2.5	7.5	5.0	5.00	8.50	Alta Prioridad	1				
10	Modelos Insostenibles de producción económica por la sobre explotación de los recursos naturales.	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	5.0	10.0	7.5	2.5	10.0	5.0	5.83	8.38	Alta Prioridad	2				
RESUMEN		Calificación		No.		Problema priorizado por orden de importancia		Calificación		SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS											
1	pérdida de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos	8.50	6	Falta de integración y transversalización en políticas de desarrollo y conservación de la biodiversidad	7.34	Alta Prioridad								Problemas con Resultados mayores a 6.50							
2	Modelos insostenibles de producción económica por la sobre explotación de los recursos naturales.	8.38	7	alto índice de pobreza en la población	5.86	Mediana Prioridad								Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50							
3	el ambiente no es prioridad para el estado	8.29	8	#N/A	#N/A	Baja Prioridad								Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00							
4	Incendios forestales en áreas protegidas	8.07	9	#N/A	#N/A																
5	usurpación de la tierra ( débil gobernabilidad y gobernanza en las áreas protegidas )	7.58	10	#N/A	#N/A																

**CUADRO QUE PRIORIZA POR ORDEN DE IMPORTANCIA LOS PROBLEMAS DETECTADOS**

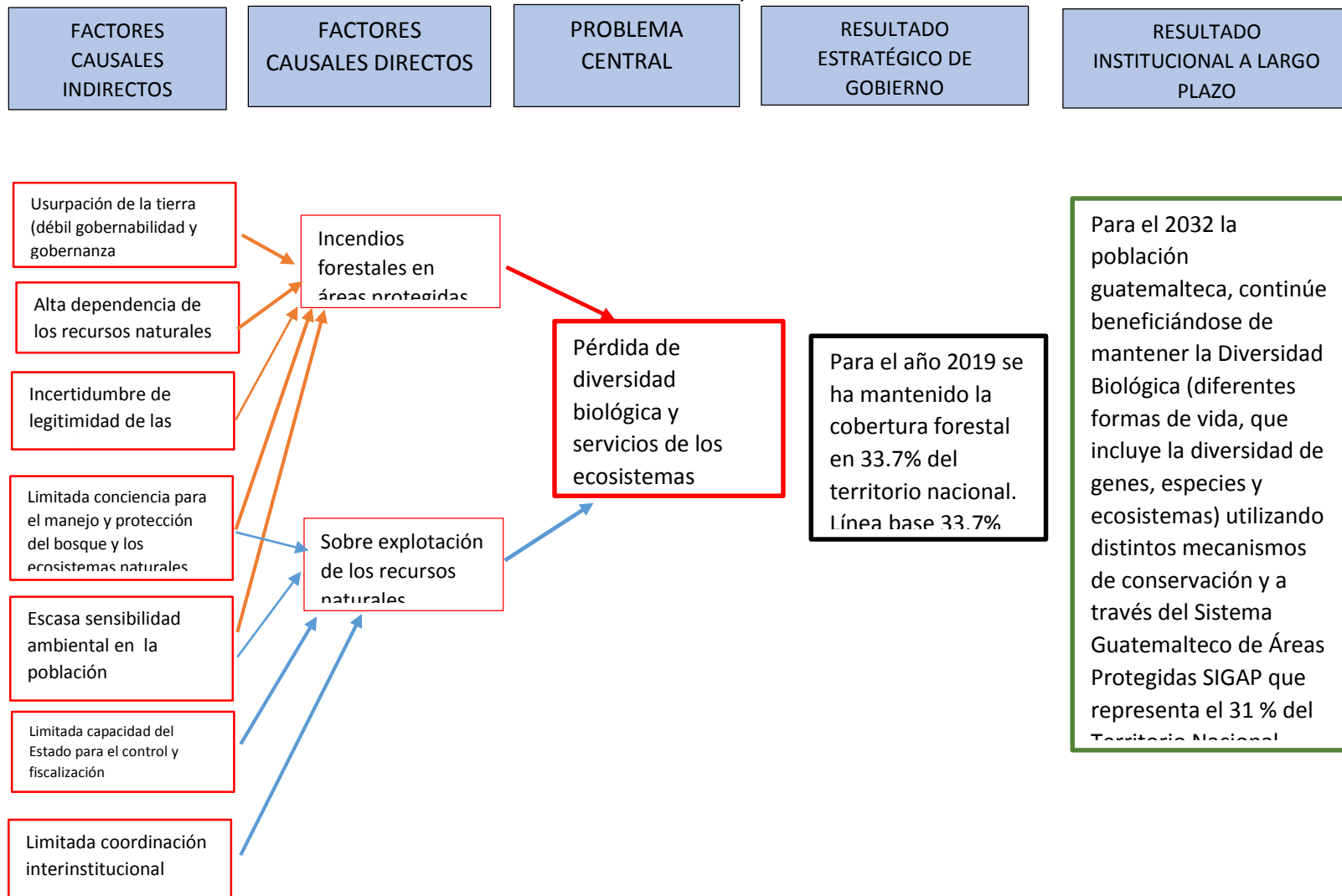
PROBLEMA PRIORIZADO POR ORDEN DE IMPORTANCIA	CALIFICACIÓN
<b>Pérdida de la biodiversidad y de servicios eco sistémicos</b>	<b>8.50</b>
<b>Modelos Insostenibles de producción económica por la sobre explotación de los recursos naturales.</b>	<b>8.47</b>
El ambiente no es prioridad para el estado	8.29
Incendios forestales en áreas protegidas	8.07
Usurpación de la tierra ( débil gobernabilidad y gobernanza en las áreas protegidas )	7.58
Falta de integración y transversalización en políticas de desarrollo y conservación de la biodiversidad	7.34
Alto índice de pobreza en la población	5.86

Fuente: trabajo con directores de CONAP

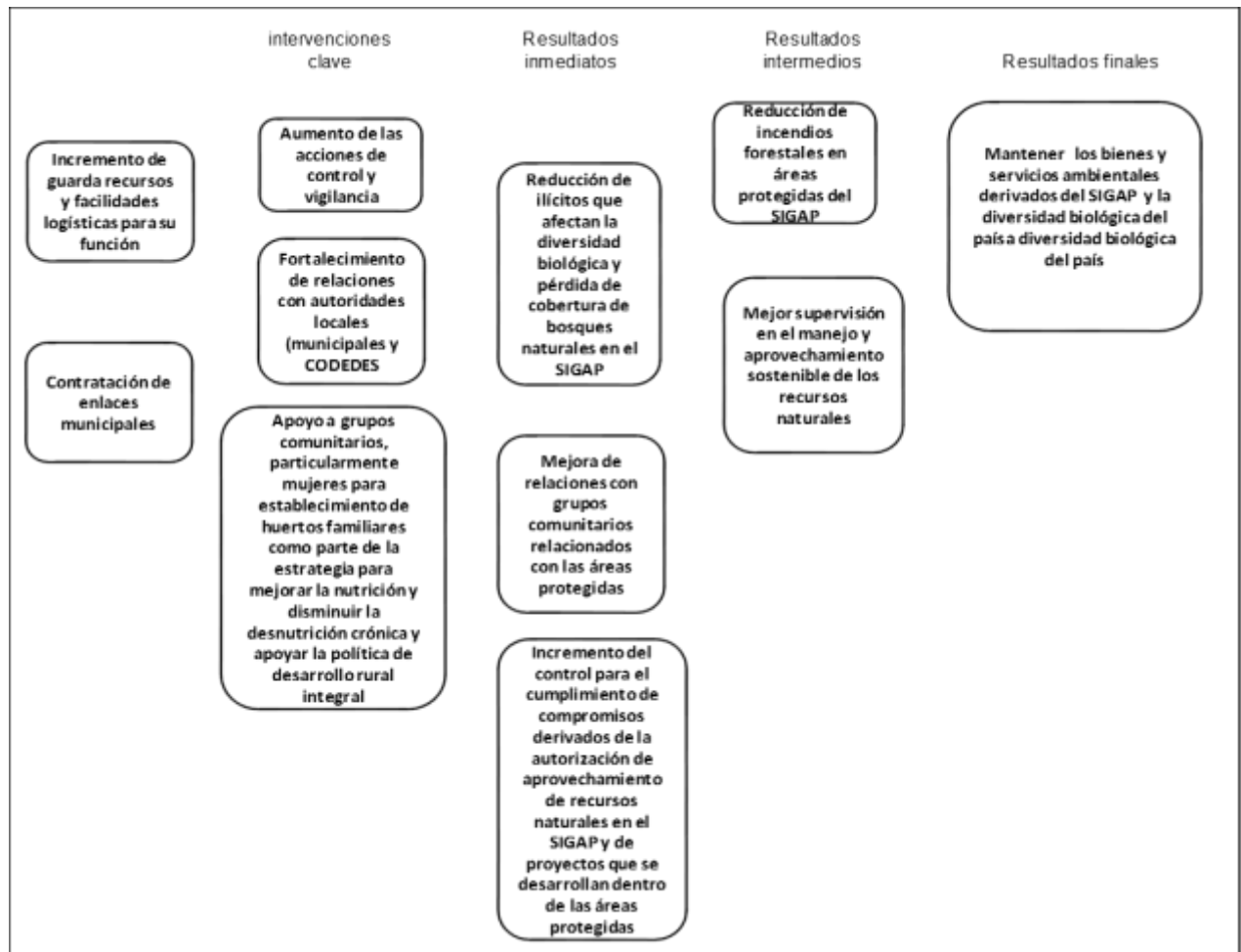
Con este análisis se elaboró el árbol de problemas que permitió identificar la relación de las causas indirectas y directas que inciden en la problemática que afecta al SIGAP y la diversidad biológica y las consecuencias de estos factores causales.



## GRÁFICO ÁRBOL DE PROBLEMAS, FACTORES CAUSALES



## GRÁFICO MARCO LÓGICO

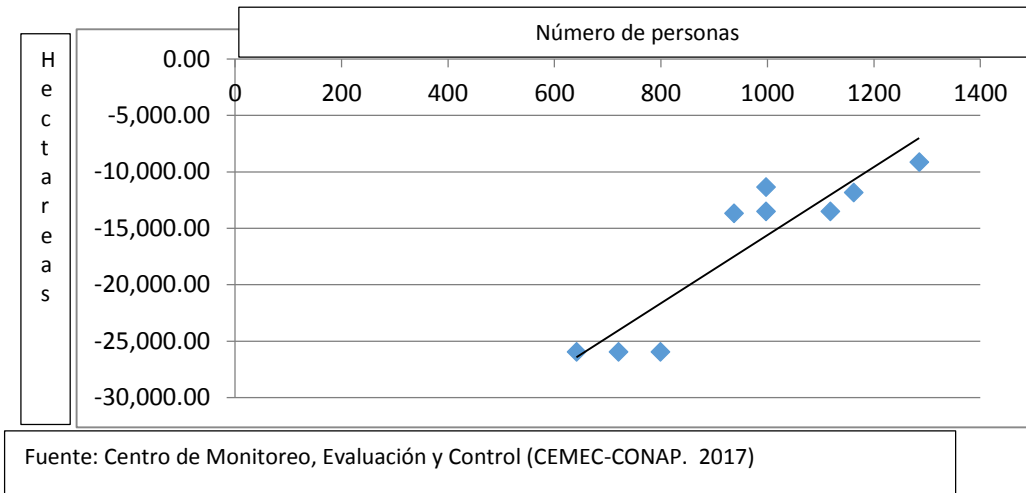


Para mantener la cobertura forestal en 33.7 % al año 2019 como lo plantea el Resultado Estratégico de País (REP) se hace necesaria la reducción de las causas que provocan la pérdida de cobertura de bosque tanto dentro como fuera de áreas protegidas. En este sentido es muy **importante resaltar que cerca del 54% de cobertura de bosque se encuentra dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas**, el cual mantiene los bosques naturales más importantes del país.

Se ha demostrado que la protección de la cobertura de bosque está asociada en gran medida con la capacidad institucional de realizar acciones de control y vigilancia para prevenir los ilícitos que provocan la pérdida de cobertura forestal tales como usurpación de tierras, tala ilícita, incendios forestales provocados, etc.

Los datos que informa el Centro de Monitoreo, Evaluación y Control de Petén (CEMEC), demuestran de forma gráfica cómo la presencia de guarda-recursos, por medio de patrullajes incide positivamente en la protección de los recursos naturales y reduce los impactos negativos de la deforestación.

**GRAFICA QUE DESCRIBE LA CANTIDAD DE PERSONAL Y DEFORESTACIÓN EN LA RESERVA DE BIOSFERA MAYA (HECTÁREAS) DATOS DESDE EL 2008 AL 2016**



Actualmente el SIGAP cuenta con 379 guarda-recursos en todo el país, tal como se indica en la tabla 4 que muestra la relación actual y la cantidad de hectáreas que debe cubrir cada guarda-recurso según la sede regional.

**CUADRO QUE DENOTA LA CARGA DE TRABAJO POR GUARDA-RECURSOS**

Región Administrativa	Número de Áreas	Hectáreas	Guarda-recursos	Hectáreas/GR
Altiplano Central	26	125,507.97	25	5,020.32
Altiplano Occidental	39	61,068.84	18	3,392.71
Metropolitana	27	27,069.79	8	3,383.72
Costa Sur	22	7,770.86	11	706.44
Noroccidente	15	53,865.62	7	7,695.09
Nororiente	42	298,492.79	48	6,218.60
Oriente	32	28,231.48	2	14,115.74
Petén	64	2,575,004.95	166	15,512.08
Suroriente	26	25,824.33	27	956.46
Verapaces	44	25,102.06	54	464.85
Verapaces, Nororiente, Oriente	1	240,803.00	11	21,891.18
central	1		2	0.00
<b>TOTALES</b>		<b>3,468,741.69</b>	<b>379</b>	

Fuente: Dirección Desarrollo del SIGAP febrero 2018

Como se puede observar la cantidad de hectáreas a resguardar por persona sobrepasa las capacidades individuales, por lo que se hace necesario incrementar el número de personal guarda-recursos. Para el año 2019 se plantea incrementar la cantidad de guarda recursos de 379 a 458, para atender algunas áreas que no están adecuadamente atendidas.

A continuación se muestra de manera ilustrativa la cantidad de hectáreas bajo responsabilidad de resguardo por 1 guarda-recursos en cada región administrativa. En los anexos se muestra la cantidad de guarda-recursos por área protegida.

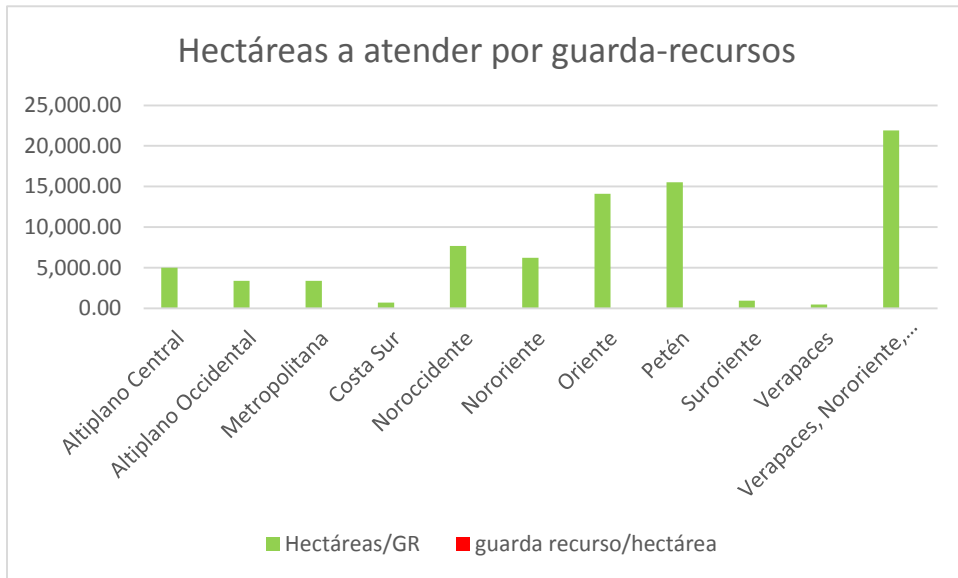


Ilustración 1 Hectáreas bajo responsabilidad de Guarda-recursos

Además de contribuir directamente con el Resultado Estratégico de País de mantener la cobertura forestal en 33.7% para el año 2019 CONAP a través de las áreas protegidas contribuye significativamente al logro del Resultado Estratégico de País de incrementar en 10 posiciones a nivel internacional la competitividad del país en el tema de turismo. De hecho el 80% de los principales destinos turísticos del país están relacionados con las áreas protegidas.

El que hacer institucional también contribuye en forma significativa con las prioridades nacionales establecidas por CONADUR en el punto resolutive 08-2017 particularmente con las prioridades: 1) **Agua y saneamiento básico** y sus 2 metas: A) Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales y B) Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un porcentaje a determinar; 2) **Valor económico de los ecosistemas** con su meta: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la Valor económico de los ecosistemas diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad y también contribuye con la prioridad **Empleo e inversión** con su meta Para 2030, elaborar y poner



en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

En anexos se muestran con detalle las relaciones que vinculan el quehacer institucional de CONAP con la Política Nacional de Desarrollo, las prioridades Nacionales establecidas por CONADUR, los ODS, y el Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático.

### **Descripción de la Red Programática**

El Programa que describe el que hacer del Consejo Nacional de Áreas Protegidas es el número 31, el cual se llama **Restauración, Protección, Conservación y Áreas Protegidas y Diversidad Biológica.**

Este programa se fortalece por la Estructura del trabajo institucional, de conformidad con las normas DTP se organiza en 4 actividades cada una con 1 producto y varios subproductos los que se explican de forma resumida a continuación.

#### **Dirección y coordinación:**

Esta actividad básicamente está asociada a las acciones relacionadas con la administración institucional que permiten el desarrollo de las otras actividades institucionales. Consta de un producto y un subproducto denominado Dirección y Coordinación. Se mide por medio de informes mensuales que recopilan y resumen toda la actividad administrativa institucional.

#### **Protección y Conservación para el Uso Sostenible del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de la Diversidad Biológica:**

Esta actividad está orientada a la vigilancia, control y monitoreo de los ecosistemas principalmente, pero no en exclusividad, dentro de áreas protegidas para procurar su conservación y el equilibrio ecológico que proveen bienes y servicios ambientales y prever posibles amenazas de origen antropogénico. Consta de 1 producto y 3 subproductos.

#### **Investigación para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica:**

Esta actividad la constituye el Fondo Nacional para la Conservación y busca apoyar iniciativas de investigación para el conocimiento de la diversidad biológica y la gestión de las áreas protegidas. Consta de 1 producto y 2 subproductos.

## Desarrollo Sostenible para la conservación de los recursos naturales:

Esta actividad busca el ordenamiento del uso de los recursos naturales primordialmente, pero no exclusivamente dentro de áreas protegidas, bajo el concepto de desarrollo sostenible (prioridades nacionales 3 y 6 de CONADUR). Consta de 1 producto y 5 subproductos.

### CUADRO DE RED PROGRAMÁTICA PARA EL AÑO 2019

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2019	UNIDAD DE MEDIDA2019
<u>31</u>				<b><u>RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA</u></b>	
	<b>09</b>			<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>	
		1		<b>Dirección y Coordinación.</b>	Documento
			03	Dirección y coordinación.	Documento
	<b>10</b>			<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>	
		2		<b>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados.</b>	Hectárea
			05	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la dad de genes, especies y ecosistemas).	Evento
			06	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica.	Documento
			07	Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico.	Evento
			08	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Documento
			11	Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2019	UNIDAD DE MEDIDA2019
	13			<b>INVESTIGACION PARA LA CONSERVACION DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.</b>	
		3		<b>Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica.</b>	Documento
			02	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Documento
			03	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Documento
			04	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación.	Hectárea
	16			<b>DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	
		5		<b>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.</b>	Persona
			01	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona
			02	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia.	Persona
			03	Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	Persona

### Presupuesto aprobado para el año 2019.

En este punto es importante resaltar que con el presupuesto de CONAP podrá realizar de mejor forma el trabajo que le compete en la protección del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, así como en la conservación de la diversidad biológica del país, de conformidad con el resultado estratégico institucional Para el año 2027 la población guatemalteca, se beneficia al mantener las diferentes formas de vida, que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas (Diversidad Biológica) en el país, utilizando distintos mecanismos de conservación y a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP que representa el 31 % del Territorio Nacional, y contribuir al logro de los Resultados Estratégicos de País antes indicados Para el 2019 mantener la cobertura forestal del país en 33.7% y Elevar en 10 posiciones el índice de competitividad turística

del país para tal efecto el CONAP, cuenta con un techo presupuestario de ciento veintitrés millones de quetzales (Q.123,000,000.00), distribuidos en la forma que se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO DEL PRESUPUESTO APROBADO SEGÚN LA RED PROGRAMÁTICA:**

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS							
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA	MENTA TECNICA	MONTO EN Q.
31				<b>Restauración, Conservación y Protección de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica</b>			<b>123,000,000.00</b>
	<u>09</u>			<b><u>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</u></b>			<b><u>28,545,041.00</u></b>
		1		Dirección y coordinación.	Documento	12	28,545,041.00
			03	Dirección y coordinación.	Documento	12	28,545,041.00
	<u>10</u>			<b><u>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATE-MALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</u></b>			<b><u>68,284,609.00</u></b>
		2		Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	Hectárea	3,468,726	68,284,609.00
			05	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	7,105	56,519,941.00
			06	Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	10,758	2,847,750.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS							
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA	MENTA TECNICA	MONTO EN Q.
			07	Capacitación a guardarecursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico	Evento	144	1,274,000.00
			08	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Documento	3,279	5,231,565.00
			11	Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	391	2,411,353.00
	<b>13</b>			<b><u>INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA</u></b>			<b><u>7,246,000.00</u></b>
		<b>3</b>		<b>Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica</b>	<b>Documento</b>	<b>8</b>	<b>7,246,000.00</b>
			02	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	8	2,990,968.00
			03	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	0	0.00
			04	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Hectárea	150,000	4,255,032.00

11130016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS							
PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA	META TECNICA	MONTO EN Q.
	<u>16</u>			<b><u>DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</u></b>			<b><u>18,924,350.00</u></b>
		5		<b>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.</b>	Persona	288,630	18,924,350.00
			01	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	24,300	6,763,750.00
			02	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	13,430	8,835,600.00
			03	Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	Persona	250,900	3,325,000.00

### **Seguimiento y Monitoreo Institucional para el Cumplimiento de Metas**

Cada fin de mes, las Unidades de Gestión envían a la Unidad de Seguimiento y Evaluación, del Departamento de Planificación, del CONAP, los archivos que recogen los avances de cada una de las acciones asignadas por cada Unidad de Gestión, conforme a la naturaleza de quehacer interna del CONAP y el territorio de gestión, de cada una de las Regionales, Subregionales y Unidades Técnicas de la institución.

Esta información se ingresa a un "Compilado de metas físicas", que están agrupados por producto, por subproducto, acciones por Unidad de Gestión, permitiendo conocer el grado de avance anual de cada uno de los productos, de parte del CONAP.



### **Aportes de socios y amigos de CONAP**

CONAP logra cumplir sus metas en gran medida gracias a los aportes ya sea en especie o monetario que no se recibe directamente sino que los gastos y pagos los hacen las organizaciones en forma directa. En este sentido durante el año 2017 y en la temporada de incendios 2017-2018 se recibió el apoyo para la prevención y combate de incendios forestales así como diversos talleres relacionados con el biocomercio, los que sumaron cerca de 11 millones de quetzales, la tabla a continuación muestra esos aportes.

#### **CUADRO DE APORTES DE LOS SOCIOS Y AMIGOS DE CONAP**

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>MONTO EN QUETZALES</b>
GEF-PNUD	805,984.72
INGUAT	1,585,913.00
WCS	487,562.50
Fundación Defensores de la naturaleza	52,850.00
Fundación ProPeten	943,214.00
Balam	547,000.00
Rain Forest Allianace	202,940.00
WCS	660,680.00
GIZ	50,000.00
Concesiones Forestales	5,355,473.00
CECON	120,000.00
Fundación NPV	260,325.00
Tripan	120,000.00
CITES	526,501.00
Servicio Forestal USA	113,250.00
OIMT-CITES	24,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,855,693.22</b>

## ESTRATEGIA 2019.

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS							
<b>RESULTADO ESTRATEGICO:</b>	Recursos naturales hoy y para el futuro: Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.						
<b>RESULTADO INSTITUCIONAL:</b>	En el año 2032 la población guatemalteca, continúe beneficiándose de mantener la Diversidad Biológica (diferentes formas de vida, que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas) utilizando distintos mecanismos de conservación y a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP que representa el 31 % del Territorio Nacional.						
<b>POBLACION ELEGIBLE</b>	<p>Un aspecto muy importante del quehacer de una institución como el CONAP lo constituye la universalidad de sus acciones, es decir, que los beneficios derivados de la labor institucional son para toda la sociedad guatemalteca en su conjunto, ya que al conservar la diversidad biológica y las áreas protegidas del país se mantienen los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, manteniendo opciones de desarrollo sostenible. Bajo este escenario, la población universo, objetivo y elegible es la misma para el resultado del CONAP, el cual como institución se debe a toda la sociedad guatemalteca sin distinción alguna, ya que los beneficios de las acciones que actualmente realizamos en pro de la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas del país son para todos los guatemaltecos, sean hombres o mujeres, indígenas o no indígenas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos o ancianos, personas con capacidades especiales o algún tipo de enfermedad. Por esta razón además de identificar a la sociedad guatemalteca también se reconoce El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas como poblaciones elegibles del quehacer institucional. <b>Considerando la población que vive en o alrededor de las áreas protegidas del SIGAP la población elegible se estima en 661,927 (ver Cuadro Siguiente).</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #2e5496; color: white;"> <th style="width: 25%; padding: 5px;">Clasificación Institucional</th> <th style="width: 50%; padding: 5px;">Descripción</th> <th style="width: 25%; padding: 5px;">Población (Censo 2002, proyección 2014)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Población Total</td> <td style="padding: 5px;">Población Total de la República</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">16,325,856</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación Institucional	Descripción	Población (Censo 2002, proyección 2014)	Población Total	Población Total de la República	16,325,856
Clasificación Institucional	Descripción	Población (Censo 2002, proyección 2014)					
Población Total	Población Total de la República	16,325,856					

## CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Descripción		Rango de edad	Cantidad estimada de personas	%
<b>Población (universo)</b>	Población total, beneficiaria indirecta y que por mandato debe atender la institución	0 - 90	16,548,168	100
<b>Población Objetivo</b>	Población total, beneficiaria indirecta	0 - 90	6,122,822	37
<b>Población Elegible</b>	Población total, beneficiaria directa	0 - 90	661,927	4

## CUADRO DE PRODUCTOS CON SUS RESPECTIVAS METAS.

P L A N I F I C A C I O N    2 0 1 9						
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO Y PRODUCCIÓN 2019	META FÍSICA PEI	META FÍSICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIMESTRE:		
				1 <sup>er.</sup>	2 <sup>do.</sup>	3 <sup>er.</sup>
<b>Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica</b>						
Dirección y coordinación.	12	12	Documento	4	4	4
Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	3,468,726	3,468,726	Hectárea	867,182	1,560,927	1,040,618
Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	8	8	Documento	2	4	2
Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	288,630	288,630	Persona	72,158	129,884	86,589

**PROGRAMACIÓN MENSUAL FÍSICA - FINANCIERA**

PLANIFICACION 2019																
DESCRIPCIÓN PROGRAMA, ACTIVIDAD, PRODUCTO Y SUB-PRODUCTO	VERIFICADOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL ANUAL		
														META TÉCNICA	MONTO EN Q.	
<b>Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica</b>														<b>123,000,000.00</b>		
<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>																
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,545,041.00	
Dirección y coordinación.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	28,545,041.00	
		2,001,007	1,926,790	1,744,102	1,812,610	2,217,950	2,857,359	2,914,449	2,303,585	1,778,356	2,563,345	2,215,095	4,210,394			
Dirección y coordinación. (planificación técnica)	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	28,545,041.00	
		2,001,007	1,926,790	1,744,102	1,812,610	2,217,950	2,857,359	2,914,449	2,303,585	1,778,356	2,563,345	2,215,095	4,210,394			
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>																
														<b>68,284,609.00</b>		
Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	Hectárea	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	289,061	3,468,726	68,284,609.00
		4,786,751	4,609,211	4,172,190	4,336,073	5,305,714	6,835,289	6,971,859	5,510,568	4,254,131	6,131,958	5,298,886	10,071,980			
Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	592	592	592	592	592	592	592	592	592	592	592	592	7,105	56,519,941.00	
		3,962,048	3,815,096	3,453,368	3,589,016	4,391,599	5,657,646	5,770,686	4,561,159	3,521,192	5,075,491	4,385,947	8,336,691			
Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica	Documento	897	897	897	897	897	897	897	897	897	897	897	897	10,758	2,847,750.00	
		199,627	192,223	173,998	180,832	221,270	285,060	290,755	229,813	177,415	255,728	220,985	420,043			
Capacitación a guarda-recursos, personal de municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico.	Evento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	1,274,000.00	
		89,307	85,995	77,841	80,899	98,990	127,527	130,075	102,812	79,370	114,405	98,862	187,915			
Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap)	Documento	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273	273	3,279	5,231,565.00	
		366,733	353,131	319,649	332,204	406,493	523,680	534,143	422,187	325,926	469,795	405,969	771,656			
Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	391	2,411,353.00	
		169,036	162,766	147,334	153,121	187,362	241,376	246,199	194,596	150,227	216,539	187,121	355,675			

PLANIFICACION 2019															
DESCRIPCIÓN PROGRAMA, ACTIVIDAD, PRODUCTO Y SUB-PRODUCTO	VERIFICADOR	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL ANUAL	
														META TÉCNICA	MONTO EN Q.
<b>INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>														-	<b>7,246,000.00</b>
Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica	Documento		1		1		1	1	1	1	1	1	1	8	7,246,000.00
		507,945	489,105	442,731	460,121	563,014	725,325	739,817	584,752	451,426	650,691	562,290	1,068,785		
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento		1		1		1	1	1	1	1	1	1	8	2,990,968.00
		209,667	201,890	182,748	189,926	232,398	299,396	305,378	241,371	186,337	268,589	232,099	441,168		
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento														
Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación	Héctarea	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	150,000	4,255,032.00
		298,278	287,215	259,982	270,195	330,616	425,929	434,439	343,381	265,088	382,102	330,190	627,617		
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>														-	<b>18,924,350.00</b>
Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	24,053	288,630	18,924,350.00
		1,326,597	1,277,394	1,156,278	1,201,696	1,470,422	1,894,327	1,932,176	1,527,195	1,178,987	1,699,407	1,468,530	2,791,342		
Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025	24,300	6,763,750.00
		474,139	456,553	413,265	429,498	525,543	677,051	690,579	545,835	421,382	607,385	524,867	997,653		
Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia	Persona	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	1,119	13,430	8,835,600.00
		619,376	596,403	539,855	561,061	686,526	884,444	902,115	713,033	550,458	793,437	685,643	1,303,251		
Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	Persona	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	20,908	250,900	3,325,000.00
		233,083	224,438	203,158	211,138	258,353	332,833	339,483	268,328	207,148	298,585	258,020	490,438		

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL:**

P L A N O P E R A T I V O M U L T I A N U A L											
DESCRIPCIÓN PROGRAMA, ACTIVIDAD, PRODUCTO, SUB-PRODUCTO.	VERIFICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
		META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.
<b>Restauración, Protección, Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica</b>			<b>123,000,000.00</b>		<b>124,000,000</b>		<b>134,586,600</b>		<b>118,130,000.00</b>		<b>123,332,000.00</b>
<b><u>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</u></b>			<b><u>28,545,041.00</u></b>		<b><u>28,777,181</u></b>		<b><u>31,233,984</u></b>		<b><u>27,414,857.38</u></b>		<b><u>28,622,113</u></b>
Dirección y coordinación.	Documento	12	28,545,041.00	12	28,777,181	12	31,233,984	12	27,414,857.38	12	28,622,113
Dirección y coordinación.	Documento	12	28,545,041.00	12	28,777,181	12	31,233,984	12	27,414,857.38	12	28,622,113
<b><u>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</u></b>			<b><u>68,284,609.00</u></b>		<b><u>68,838,639</u></b>		<b><u>74,717,019</u></b>		<b><u>65,580,738.48</u></b>		<b><u>68,468,877</u></b>
Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados	Hectárea	3,468,726	68,284,609.00	3,496,823	68,838,639	3,795,480	74,717,019	3,331,364	65,580,738.48	3,478,092	68,468,877
Operativos de control y vigilancia para proteger los ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	Evento	7,105	56,519,941.00	7,163	56,978,678	7,774	61,844,119	6,824	54,281,951.34	7,124	56,672,545
Instrumentos de regularización para el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica.	Documento	10,758	2,847,750.00	10,845	2,870,817	11,771	3,116,008	10,332	2,734,979.10	10,787	2,855,439
Capacitación a guarda-recursos, personal de Municipalidades y comunidades aledañas, para la supervisión, seguimiento, prevención, resguardo y mitigación de eventos catastróficos de origen antropogénico.	Evento	144	1,274,000.00	145	1,284,319	158	1,394,011	138	1,223,549.60	144	1,277,340
Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).	Documento	3,279	5,231,565.00	3,306	5,273,941	3,588	5,724,378	3,149	5,024,395.03	3,288	5,245,690
Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasoras y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas.	Evento	391	2,411,353.00	394	2,430,885	428	2,638,502	376	2,315,863.42	392	2,417,864
<b><u>INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.</u></b>			<b><u>7,246,000.00</u></b>		<b><u>7,305,618</u></b>		<b><u>7,928,573</u></b>		<b><u>6,959,258.40</u></b>		<b><u>7,265,564</u></b>
<b>Proyectos para la conservación de áreas protegidas y diversidad biológica.</b>	Documento	8	7,246,000.00	8	7,305,618	8	7,928,573	8	6,959,258.40	8	7,265,564
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Documento	8	2,990,968.00	8	3,015,195	8	3,272,717	8	2,872,525.67	8	2,999,044
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica.	Documento	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00	0	0
Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación.	Héctarea	150,000	4,255,032.00	151,215	4,290,423	164,130	4,655,856	144,060	4,086,732.73	150,405	4,266,521



P L A N O P E R A T I V O M U L T I A N U A L											
DESCRIPCIÓN PROGRAMA, ACTIVIDAD, PRODUCTO, SUB-PRODUCTO.	VERIFICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
		META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.	META TÉCNICA	MONTO EN Q.
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	-	-	<b>18,924,350.00</b>	-	<b>19,078,562</b>	-	<b>20,707,024</b>	-	<b>18,175,145.74</b>	-	<b>18,975,446</b>
Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales.	Persona	288,630	18,924,350.00	290,968	19,078,562	315,819	20,707,024	277,200	18,175,145.74	289,409	18,975,446
Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	Persona	24,300	6,763,750.00	24,497	6,818,536	26,589	7,400,895	23,338	6,495,905.50	24,366	6,782,012
Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia.	Persona	13,430	8,835,600.00	13,539	8,908,093	14,695	9,667,914	12,898	8,485,910.24	13,466	8,859,456
Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	Persona	250,900	3,325,000.00	252,932	3,351,933	274,535	3,638,215	240,964	3,193,330.00	251,577	3,333,978

**PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUATRIMESTRE**

<b>REN.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>1er Cuatrimestre</b>	<b>2do Cuatrimestre</b>	<b>3er. Cuatrimestre</b>
	<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>123,000,000.00</b>	<b>30,513,614.00</b>	<b>47,125,422.00</b>	<b>45,360,964.00</b>
<b>000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>73,421,520.00</b>	<b>23,794,742.00</b>	<b>23,100,862.00</b>	<b>26,525,916.00</b>
011	PERSONAL PERMANENTE	9,543,456.00	3,181,152.00	3,181,152.00	3,181,152.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	200,940.00	66,980.00	66,980.00	66,980.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	188,580.00	62,860.00	62,860.00	62,860.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	162,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	12,882,560.00	4,433,852.00	3,805,352.00	4,643,356.00
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,298,300.00	766,100.00	766,100.00	766,100.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	8,361,600.00	2,787,200.00	2,787,200.00	2,787,200.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	191,000.00	63,668.00	63,664.00	63,668.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,584,500.00	552,168.00	444,168.00	588,164.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	12,259,000.00	4,086,334.00	4,086,332.00	4,086,334.00
031	JORNALES	10,663,090.00	3,554,362.00	3,554,364.00	3,554,364.00
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	56,640.00	18,880.00	18,880.00	18,880.00
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	5,411,700.00	1,803,900.00	1,803,900.00	1,803,900.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre
061	DIETAS	100,800.00	33,600.00	33,600.00	33,600.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	92,908.00	96,826.00	98,266.00
071	AGUINALDO	3,552,186.00	1,591,978.00	0.00	1,960,208.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,561,368.00	0.00	1,630,684.00	1,930,684.00
073	BONO VACACIONAL	181,400.00	0.00	0.00	181,400.00
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,934,400.00	644,800.00	644,800.00	644,800.00
<b>100</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>22,141,182.00</b>	<b>5,063,262.00</b>	<b>10,956,060.00</b>	<b>6,121,860.00</b>
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	605,702.00	205,702.00	200,000.00	200,000.00
112	AGUA	43,000.00	14,500.00	14,500.00	14,000.00
113	TELEFONÍA	2,215,000.00	737,000.00	738,000.00	740,000.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	150,000.00	70,000.00	40,000.00	40,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	289,500.00	117,000.00	73,000.00	99,500.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	335,164.00	96,000.00	128,000.00	111,164.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	100,000.00	22,000.00	44,000.00	34,000.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	27,000.00	5,000.00	10,000.00	12,000.00
142	FLETES	357,649.00	110,000.00	125,000.00	122,649.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,418,000.00	1,139,332.00	1,139,332.00	1,139,336.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	36,000.00	0.00	22,000.00	14,000.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	970,000.00	194,000.00	388,000.00	388,000.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	80,000.00	25,000.00	25,000.00	30,000.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	705,135.00	0.00	550,000.00	155,135.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	7,310,032.00	500,000.00	5,600,000.00	1,210,032.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	193,000.00	64,000.00	64,000.00	65,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	760,000.00	253,200.00	253,200.00	253,600.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	323,000.00	107,600.00	107,600.00	107,800.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	60,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	504,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,077,000.00	1,025,664.00	1,025,664.00	1,025,672.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	170,000.00	56,664.00	56,664.00	56,672.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	68,000.00	8,000.00	54,500.00	5,500.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	144,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
199	OTROS SERVICIOS	155,000.00	51,600.00	51,600.00	51,800.00
<b>200</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>16,588,233.00</b>	<b>476,610.00</b>	<b>9,032,500.00</b>	<b>7,079,123.00</b>
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,586,820.00	100,000.00	2,715,000.00	2,771,820.00
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	240,000.00	0.00	155,000.00	85,000.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	400,000.00	0.00	250,000.00	150,000.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	1,360.00	1,360.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	125,000.00	0.00	75,000.00	50,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	180,750.00	80,000.00	55,000.00	45,750.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	234,900.00	8,000.00	115,500.00	111,400.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	40,000.00	8,000.00	26,000.00	6,000.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	700.00	700.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	300.00	300.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	732,000.00	0.00	640,000.00	92,000.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	95,300.00	25,000.00	50,000.00	20,300.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	111,000.00	10,000.00	60,000.00	41,000.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,228,945.00	40,000.00	1,080,000.00	1,108,945.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	140,000.00	5,000.00	82,500.00	52,500.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	650,000.00	90,000.00	510,000.00	50,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	197,000.00	5,000.00	190,000.00	2,000.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	53,300.00	2,000.00	48,000.00	3,300.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	385,000.00	0.00	385,000.00	0.00
274	CEMENTO	280,000.00	0.00	280,000.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	220,000.00	0.00	165,000.00	55,000.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	3er. Cuatrimestre
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,490,000.00	0.00	0.00	1,490,000.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	260,000.00	0.00	145,000.00	115,000.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	345,000.00	0.00	290,000.00	55,000.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	313,000.00	0.00	245,000.00	68,000.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	75,000.00	0.00	52,000.00	23,000.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	255,000.00	0.00	255,000.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	250,000.00	0.00	220,000.00	30,000.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,386,108.00	100,000.00	635,000.00	651,108.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,250.00	250.00	1,000.00	2,000.00
<b>300</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>1,051,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>1,026,000.00</b>	<b>0.00</b>
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125,000.00	25,000.00	100,000.00	0.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	340,000.00	0.00	340,000.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	91,000.00	0.00	91,000.00	0.00

<b>REN.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>1er Cuatrimestre</b>	<b>2do Cuatrimestre</b>	<b>3er. Cuatrimestre</b>
<b>400</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8,991,787.00</b>	<b>634,000.00</b>	<b>3,010,000.00</b>	<b>5,347,787.00</b>
411	AYUDA PARA FUNERALES	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	500,000.00	92,000.00	200,000.00	208,000.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	506,187.00	34,000.00	185,000.00	287,187.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	7,885,600.00	493,000.00	2,600,000.00	4,792,600.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	15,000.00	25,000.00	10,000.00
<b>900</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>806,278.00</b>	<b>520,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>286,278.00</b>
913	SENTENCIAS JUDICIALES	806,278.00	520,000.00	0.00	286,278.00

## Planificación de la Ejecución Presupuestaria Mensual

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>123,000,000.00</b>	<b>7,977,884.00</b>	<b>7,480,375.00</b>	<b>7,314,065.00</b>	<b>7,741,290.00</b>	<b>11,268,127.00</b>	<b>9,637,520.00</b>	<b>17,274,475.00</b>	<b>8,945,300.00</b>	<b>9,557,332.00</b>	<b>11,187,142.00</b>	<b>11,859,694.00</b>	<b>12,756,796.00</b>
000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>73,421,520.00</b>	<b>6,959,769.00</b>	<b>6,105,558.00</b>	<b>5,364,650.00</b>	<b>5,364,765.00</b>	<b>5,364,362.00</b>	<b>5,365,255.00</b>	<b>7,006,710.00</b>	<b>5,364,535.00</b>	<b>6,345,668.00</b>	<b>5,367,963.00</b>	<b>5,359,871.00</b>	<b>9,452,414.00</b>
011	PERSONAL PERMANENTE	9,543,456.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00	795,288.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	200,940.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00	16,745.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	188,580.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00	15,715.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	162,000.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	12,882,560.00	951,338.00	1,579,838.00	951,338.00	951,338.00	951,338.00	951,338.00	951,338.00	951,338.00	1,789,338.00	951,338.00	951,338.00	951,342.00
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,298,300.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00	191,525.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	8,361,600.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00	696,800.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	191,000.00	15,917.00	15,917.00	15,917.00	15,917.00	15,916.00	15,916.00	15,916.00	15,916.00	15,917.00	15,917.00	15,917.00	15,917.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,584,500.00	111,042.00	219,042.00	111,042.00	111,042.00	111,042.00	111,042.00	111,042.00	111,042.00	255,038.00	111,042.00	111,042.00	111,042.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	12,259,000.00	1,021,584.00	1,021,584.00	1,021,583.00	1,021,583.00	1,021,583.00	1,021,583.00	1,021,583.00	1,021,583.00	1,021,583.00	1,021,583.00	1,021,584.00	1,021,584.00
031	JORNALES	10,663,090.00	888,591.00	888,591.00	888,590.00	888,590.00	888,591.00	888,591.00	888,591.00	888,591.00	888,591.00	888,591.00	888,591.00	888,591.00
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	56,640.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00



REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	5,411,700.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00	450,975.00
061	DIETAS	100,800.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	24,451.00	25,718.00	21,312.00	21,427.00	21,024.00	21,917.00	32,688.00	21,197.00	20,333.00	24,624.00	16,531.00	36,778.00
071	AGUINALDO	3,552,186.00	1,591,978.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,960,208.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,561,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,630,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,930,684.00
073	BONO VACACIONAL	181,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181,400.00
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,934,400.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00	161,200.00
<b>100</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>22,141,182.00</b>	<b>1,018,115.00</b>	<b>1,027,817.00</b>	<b>1,259,915.00</b>	<b>1,757,415.00</b>	<b>3,983,515.00</b>	<b>2,715,515.00</b>	<b>2,178,515.00</b>	<b>2,078,515.00</b>	<b>1,526,164.00</b>	<b>1,547,179.00</b>	<b>1,838,850.00</b>	<b>1,209,667.00</b>
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	605,702.00	65,000.00	50,702.00	45,000.00	45,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
112	AGUA	43,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	4,000.00	4,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
113	TELEFONÍA	2,215,000.00	184,000.00	184,000.00	184,500.00	184,500.00	184,500.00	184,500.00	184,500.00	184,500.00	184,500.00	184,500.00	184,500.00	186,500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	150,000.00	0.00	0.00	45,000.00	25,000.00	15,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	15,000.00	25,000.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	289,500.00	10,000.00	10,000.00	65,000.00	32,000.00	17,000.00	50,000.00	3,000.00	3,000.00	45,000.00	54,500.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	335,164.00	0.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	42,000.00	37,164.00	32,000.00	
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	100,000.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	12,000.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	27,000.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00	2,500.00
142	FLETES	357,649.00	35,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	50,000.00	25,000.00	25,000.00	47,649.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,418,000.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,833.00	284,837.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	10,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	970,000.00	0.00	0.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	80,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	705,135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	155,135.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	7,310,032.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	2,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	600,000.00	300,000.00	300,000.00	500,000.00	110,032.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	193,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	17,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	760,000.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,700.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	323,000.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	27,100.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
188	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	504,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,077,000.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,416.00	256,424.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	170,000.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,166.00	14,174.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	68,000.00	0.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	50,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	30,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	144,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
199	OTROS SERVICIOS	155,000.00	0.00	0.00	25,800.00	25,800.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	12,900.00	13,100.00	12,900.00
<b>200</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>16,588,233.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>155,500.00</b>	<b>321,110.00</b>	<b>1,610,250.00</b>	<b>1,006,750.00</b>	<b>5,963,250.00</b>	<b>452,250.00</b>	<b>475,500.00</b>	<b>3,272,000.00</b>	<b>3,116,695.00</b>	<b>214,928.00</b>
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,586,820.00	0.00	0.00	90,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	2,700,000.00	5,000.00	5,000.00	2,700,000.00	60,000.00	6,820.00
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	90,000.00	50,000.00	10,000.00	50,000.00	15,000.00	20,000.00	0.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	1,360.00	0.00	0.00	0.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	180,750.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	10,000.00	40,000.00	2,500.00	2,500.00	40,750.00	2,500.00	2,500.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	234,900.00	0.00	0.00	6,000.00	2,000.00	100,000.00	2,500.00	10,000.00	3,000.00	45,000.00	10,000.00	56,400.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	40,000.00	0.00	0.00	5,000.00	3,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	21,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	700.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	732,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	30,000.00	37,000.00	25,000.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	95,300.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,300.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	111,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	45,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	26,000.00	5,000.00	5,000.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,228,945.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,020,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	1,048,945.00	20,000.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	140,000.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	80,000.00	0.00	0.00	2,500.00	35,000.00	0.00	15,000.00	2,500.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	650,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	500,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	40,000.00	5,000.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	197,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	185,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	53,300.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	45,000.00	1,500.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,300.00	0.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	385,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	385,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,490,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,490,000.00	0.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
286	HERRAMIENTAS MENORES	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	40,000.00	15,000.00	10,000.00	90,000.00	10,000.00	5,000.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	345,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	313,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	10,000.00	25,000.00	10,000.00	10,000.00	35,000.00	20,000.00	3,000.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	50,000.00	1,000.00	0.00	21,000.00	2,000.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	255,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	200,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	15,000.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,386,108.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	185,000.00	150,000.00	150,000.00	200,000.00	150,000.00	151,108.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00	750.00	0.00
300	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>1,051,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>926,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	125,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	340,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	91,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

REN.	DESCRIPCION	TOTAL ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>400</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8,991,787.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>534,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>310,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,210,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,258,000.00</b>	<b>1,879,787.00</b>
411	AYUDA PARA FUNERALES	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	500,000.00	0.00	0.00	92,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	108,000.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	506,187.00	0.00	0.00	34,000.00	0.00	85,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	87,187.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	7,885,600.00	0.00	0.00	393,000.00	100,000.00	100,000.00	500,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,792,600.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>900</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>806,278.00</b>	<b>0.00</b>	<b>347,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>173,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>286,278.00</b>	<b>0.00</b>
913	SENTENCIAS JUDICIALES	806,278.00	0.00	347,000.00	0.00	173,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	286,278.00	0.00

## Indicadores Resultado Estratégico de País.

Meta: Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%

Indicador (A)	Modificaciones a definición del indicador (B)	Unidad de medida (C)	Dato y Año Línea de Base (D)	Fuente dato Línea de Base (E)	Periodicidad para el registro (F)	Periodicidad para el reporte (G)	Periodicidad para su ingreso en Siplán (H)	Numerador (I)	Cambios al numerador (J)	Fuente de donde se obtendrá el numerador (K)	Denominador (L)	Cambios en el denominador (M)	Fuente de donde se obtendrá el denominador (N)
1. La tasa de deforestación anual, no supera el 1% a nivel nacional		Porcentaje	1% (2012)	Estudio de la dinámica de cobertura forestal 2006-2010	Quinquenal	Quinquenal	Quinquenal	Número de hectáreas que se pierden de bosque			Número de hectáreas cubiertas con bosque		Estudio de la dinámica de cobertura forestal 2010-2016 (INAB-CONAP)
2. Tasa promedio de incorporación de bosques naturales al manejo sostenible, superior a 20,000 ha/año		Hectáreas	30,600 (2016)	Memoria de labores 2016	Anual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Número de hectáreas de bosque natural incorporadas al manejo forestal sostenible			Año		Programas de incentivos forestales y SIFGUA (INAB)
3. Se incrementa en un 30% la capacitación y sensibilización en temas de uso y conservación del bosque a maestros, alumnos, operadores de justicia y pobladores de las zonas dentro y fuera de áreas protegidas.		Personas	45,000 (2016)	Memoria de labores institucionales	Anual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Diferencia entre el número de personas capacitadas y sensibilizadas del año vigente y año anterior			Número de personas capacitadas y sensibilizadas del año anterior		Registros institucionales INAB-CONAP
4. Operativos de control y vigilancia dentro y fuera de áreas protegidas se incrementa en un 5%		Personas	9,293 fiscalizaciones y operativos de control (INAB-CONAP, 2016)	Memoria de labores institucionales	Anual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Diferencia entre el número de operativos de control y fiscalización realizados en el año vigente y año anterior			Número de operativos de control y fiscalización realizados en el año anterior		Registros institucionales INAB-CONAP
5. En al menos 2 Parques Regionales Municipales y otras		Parques	3 parques (2016)	Memoria de labores institucionales	Anual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Número de parques			Año		Registros institucionales CONAP

Indicador (A)	Modificaciones a definición del indicador (B)	Unidad de medida (C)	Dato y Año Línea de Base (D)	Fuente dato Línea de Base (E)	Periodicidad para el registro (F)	Periodicidad para el reporte (G)	Periodicidad para su ingreso en Siplán (H)	Numerador (I)	Cambios al numerador (J)	Fuente de donde se obtendrá el numerador (K)	Denominador (L)	Cambios en el denominador (M)	Fuente de donde se obtendrá el denominador (N)
formas de conservación a nivel comunitario se promocionan acciones para el manejo de producción sostenible de leña.													
6. Al menos el 95% de la cobertura forestal nacional, se encuentra libre de la incidencia y daños económicos ocasionados por plagas forestales		Porcentaje	0.5% (2016)	Memoria de labores institucionales	Anual	Cuatrimestral	Cuatrimestral	Hectáreas afectadas por la incidencia y daños económicos ocasionados por incendios y plagas forestales			Cobertura forestal (3,732,201) 2012		Registros institucionales

## Literatura citada

Acuerdo Gubernativo 759-90 - Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas.

CONAP 2008. Guatemala y su biodiversidad: Un enfoque histórico, cultural, biológico y económico. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Oficina Técnica de Biodiversidad. Guatemala. 650 p.

CONAP, 2011. Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 33 pp.

CONAP, 2012. Política y Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 70 pp.

CONAP, 2013. Estadísticas e Indicadores Ambientales Oficiales del CONAP. Fase IV. Unidad de Seguimiento y Evaluación. Departamento de Planificación, Estudios y Proyectos. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala.

CONAP, 2014. Informe de efectividad de manejo del SIGAP 2008-2012.

CONAP, 2014. Informe Nacional del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Decreto 4-89 - Ley de Áreas Protegidas. Congreso de la República de Guatemala.

Guatemala. Consejo Nacional de Cambio Climático. Plan de acción nacional de cambio climático. En cumplimiento del Decreto 7-2013 del Congreso de la Republica. Guatemala : Segeplán, 2016.

FIPA-AID. 2002. Análisis de la Biodiversidad en Guatemala. Guatemala. 74 p. Recuperado de [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/Pnacx118.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnacx118.pdf)

IARNA-URL, 2012. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012: Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. 439 pp.

INAB, CONAP, UVG y URL, 2012. Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y dinámica de la cobertura forestal 2006-2010.

Ortiz, A. 2000. Estudio de Valorización Económica del SIGAP.

Pérez, E., C. et al. 2010. La Biodiversidad de Guatemala: su importancia, contribución e interacción con la sociedad. CONAP: 10 p.



**CUADRO QUE VINCULA LA RED PROGRAMÁTICA 2019 CON EL PLAN DE ESTADO K'ATUN, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-CONADUR-MED-CAMBIO CLIMÁTICO**

Plan Nacional de Desarrollo o K'atun: Nuestra Guatemala 2032	SUBPRODUCTO	ODS	PRIORIDAD NACIONAL	MED	Ley de Cambio Climático	Plan de Acción
	Dirección y coordinación					
Recursos naturales hoy y para el futuro	Operativos de control y vigilancia para proteger los Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica (las diversas formas de vida que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas).	<p>•Objetivo 6: <b>Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos</b></p> <p>•Objetivo 13: <b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</b></p> <p>•Objetivo 14: <b>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los</b></p>	<p><b>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</b></p> <p><b>Valor económico de los ecosistemas</b></p>	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación</p>	<p>Artículo 12. Ordenamiento Territorial para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático</p> <p>Artículo 15. Planes Estratégicos Institucionales de Reducción de Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático</p> <p>Zonas marino-costero Recursos Forestales, Ecosistemas y Áreas Protegidas</p>	<p><b>Adaptación al cambio climático Recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas</b></p> <p><b>Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura</b></p> <p>zonas marino costeras recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas,</p>

Plan Nacional de Desarrollo o K'atun: Nuestra Guatemala 2032	SUBPRODUCTO	ODS	PRIORIDAD NACIONAL	MED	Ley de Cambio Climático	Plan de Acción
		<p>mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p> <p>•Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica</p>		<p>y reforestación en un (x)%</p> <p><b>Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</b></p>		

Plan Nacional de Desarrollo o K'atun: Nuestra Guatemala 2032	SUBPRODUCTO	ODS	PRIORIDAD NACIONAL	MED	Ley de Cambio Climático	Plan de Acción
	Acciones de prevención para protección de ecosistemas y la diversidad biológica contra eventos catastróficos de origen antropogénico	<p>•Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>•Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la</p>	<p>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Valor económico de los ecosistemas</p>	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación en un (x)%</p> <p><b>Para 2020, integrar los valores de</b></p>	<p>Artículo 15. Planes Estratégicos Institucionales de Reducción de Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático</p> <p>Zonas marino-costero Recursos Forestales, Ecosistemas y Áreas Protegidas</p>	<p>Recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas</p>

Plan Nacional de Desarrollo o K'atun: Nuestra Guatemala 2032	SUBPRODUCTO	ODS	PRIORIDAD NACIONAL	MED	Ley de Cambio Climático	Plan de Acción
	<p>Combate, control de eventos catastróficos (incendios, plagas, especies exóticas invasora y otras), de origen antropogénico para proteger los ecosistemas y diversidad biológica.</p>	<p>diversidad biológica</p> <p>•Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>•Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la</p>		<p>los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>		

Plan Nacional de Desarrollo o K'atun: Nuestra Guatemala 2032	SUBPRODUCTO	ODS	PRIORIDAD NACIONAL	MED	Ley de Cambio Climático	Plan de Acción
		degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica				
	Normar a través de instrumentos de regularización el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica.	<p>•Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>•Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>			Artículo 20. Reducción de Emisiones por Cambio de Uso de la Tierra	Ajustar Planes y proyectos que reduzcan emisiones. Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria

Plan Nacional de Desarrollo o K'atun: Nuestra Guatemala 2032	SUBPRODUCTO	ODS	PRIORIDAD NACIONAL	MED	Ley de Cambio Climático	Plan de Acción
	Población guatemalteca ubicada dentro y en zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados sobre la importancia de la diversidad biológica y del SIGAP.	<b>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b>			Artículo 23. Educación, divulgación y concienciación pública	Eje sensibilización pública, educación y cambio cultural
	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades sostenibles en el SIGAP y las diversas formas de vida en el país.	<b>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b>			Artículo 20. Reducción de Emisiones por Cambio de Uso de la Tierra	Ajustar Planes y proyectos que reduzcan emisiones. Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria
	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades dentro de área protegida y zonas de influencia.	<b>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</b>	Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree		
	Turistas beneficiados al contar con Áreas Protegidas como	<b>Objetivo 12: Garantizar modalidades</b>				

Plan Nacional de Desarrollo o K'atun: Nuestra Guatemala 2032	SUBPRODUCTO	ODS	PRIORIDAD NACIONAL	MED	Ley de Cambio Climático	Plan de Acción
	destinos de turismo sostenible para fortalecer la competitividad del país.	<b>de consumo y producción sostenibles</b>		puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales		
	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica de la diversidad biológica y áreas protegidas.					
	Áreas protegidas, fortalecidas a través de proyectos de conservación.					

**CUADRO DE LA SITUACIÓN DEL RECURSO HUMANO, CONTRATADO POR CONAP.**

<b>CENTRO DE COSTO</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>GUARDA RECURSOS</b>	<b>TECNICO</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>OPERATIVO</b>	<b>JURÍDICO</b>
Oficinas Centrales	204	2	38	136	15	13
Metropolitana	33	5	7	16	4	1
Altiplano Central	42	17	13	8	1	3
Altiplano Occidental	25	9	8	5	2	1
Costa Sur	23	11	4	6	1	1
Noroccidente	32	7	21	3	0	1
Verapaces (Salamá)	14	5	5	3	0	1
Verapaces	36	21	7	2	3	3
Semuc Champey	25	20	2	3	0	0
Petén	331	166	57	57	43	8
Laguna del Tigre	105	78	12	3	11	1
Yaxhá-Nakum-Naranjo	36	25	1	8	2	0
Nororiente	86	53	21	6	4	2
Oriente	30	12	9	6	2	1
Suroriente	38	27	6	4	0	1
<b>TOTALES:</b>	<b>1,060</b>	<b>458</b>	<b>211</b>	<b>266</b>	<b>88</b>	<b>37</b>

<b>CENTRO DE COSTO</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>GUARDA RECURSOS</b>	<b>TECNICO</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>OPERATIVO</b>	<b>JURÍDICO</b>
Oficinas Centrales	185	0	75	83	14	13
Metropolitana	31	11	9	7	3	1
Altiplano Central	46	19	16	4	3	4
Altiplano Occidental	36	18	10	5	2	1
Costa Sur	22	12	7	2	0	1
Noroccidente	26	12	12	1	0	1
Verapaces (Salamá)	15	7	5	2	0	1
Verapaces	40	24	7	1	5	3
Semuc Champey	36	31	5	0	0	0
Petén	337	180	68	45	38	6
Laguna del Tigre	99	72	14	1	11	1
Yaxhá-Nakum-Naranjo	34	25	5	2	2	0
Nororiente	85	53	22	4	4	2
Oriente	33	19	8	3	2	1
Suroriente	44	33	8	2	0	1
Proyecto de Consolidación del SIGAP -KFW-	15	0	13	2	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>1,084</b>	<b>516</b>	<b>284</b>	<b>164</b>	<b>84</b>	<b>36</b>



## CUADRO DE GUARDA-RECURSOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	REGION ADMINISTRATIVA	GUARDA-RECURSOS PAGADOS POR CONAP	GUARDA-RECURSOS PAGADOS POR CONAP
Reserva de Biósfera Maya (ZAM y ZUM)	Petén	25	20
PN Yaxhá Nakum Naranjo	Petén	25	28
PN Mirador Río Azul	Petén	25	15
PN Laguna del Tigre	Petén	78	90
MC Aguateca	Petén	15	20
MC Dos Pilas	Petén	25	20
MC El Ceibal	Petén	15	15
Complejo III RB Montañas Mayas Chiquibul	Petén	21	25
Complejo IV (RVS Machaquilá y RVS Xutilhá)	Petén	15	20
Puesto de control en San Pedro Cadenas	Petén	25	24
AUM Río Sarstún	Nororiente	5	5
RVS Punta de Manabique	Nororiente	10	10
PN Río Dulce	Nororiente	9	9
RVS Cerro San Gil	Nororiente	8	8
RH y F Sierra Caral	Nororiente	4	4
RVS Bocas del Polochic	Nororiente	7	7
BP Chocon Machacas	Nororiente	4	4
PRM Montaña Chiclera	Nororiente	3	3
Sierra Santa Cruz*	Nororiente	3	3
RB Sierra de las Minas	Verapaces, Nororiente, Oriente	14	15
Reserva de Biósfera Trifinio	Oriente	3	5
PRM Niño Dormido	Oriente	3	6
AUM Volcán y Laguna de Ipala	Suroriente	7	11
AUM Hawaii	Suroriente	3	4
AUM Monterrico	Suroriente	1	2
PR y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán	Suroriente	5	3
ZVD Volcán las Víboras	Suroriente	1	2
ZVD Volcán Alzatate	Suroriente	1	1
ZVD Volcán Jumay	Suroriente	1	1
ZVD Volcán Chingo	Suroriente	1	1
APE Laguna de Ayarza *	Suroriente	2	3
APE Laguna de Güija *	Suroriente	3	3
La barrona *	Suroriente	2	2
RUMCLA	DRAC	17	19
Parque Regional Municipal Quetzaltenango y (Finca el Polígono* adscrita a conap)	DRAO	1	3
PRM Esquipulas Palo Gordo	DRAO	2	3
PRM San Rafael pie de la Cuesta	DRAO	1	3
PRM Los Altos de San Miguel Tonicapán	DRAO	2	3
PRM de San Juan Ostuncalco	DRAO	2	3
ZVD Volcán Chicabal	DRAO	1	3
PRM La Vega del Zope	DR Noroccidente	1	2
Región de Uspantán	DR Noroccidente	1	2
PRM Los Regadillos	DR Noroccidente	2	4
PRM Todos Santos Cuchumatán	DR Noroccidente	2	4
PN Las Victorias	Verapaces	5	6
PN Laguna de Lachúa	Verapaces	7	7
Región del Polochic	Verapaces	3	5
Reserva de Biósfera Sierra de las Minas (Chilascó 3 y Purulhá 2) y Subregional de Salama 3	Verapaces	4	6
MN Semuc Champey	Verapaces	20	31
PN Sipacate Naranjo	Costa Sur	7	7
Manchón Huamuchal *	Costa Sur	4	5
RPM Cordillera Alux	DR Metropolitana	2	5
DR Metropolitana	DR Metropolitana	3	6
Finca San José Buena Vista Peronia (adscrita a conap)*	Central	2	0
<b>T O T A L :</b>		<b>458</b>	<b>516</b>